

que recibirán su instrucción en sus casas, deberán sufrir un exámen al fin de cada año, en la forma y según los programas aprobados por el ministerio de instrucción pública.

Toda infracción de parte de los padres o tutores al deber de la obligación escolar, es castigada con reprobaciones, después con censura y finalmente con multa y prisión.

Tal es esta monstruosa ley combinada por el genio de nuestros oportunistas y de nuestros librepensadores. La república, pues, no sabe organizar la instrucción sin destruir la libertad. Para ella, la enseñanza no consiste en conocer desde luego el hombre sus relaciones con el Criador y con el mundo, sino en ignorar precisamente lo que hace que el hombre sea un ente racional.

Cien imposiciones de dos millones cada una, cuyos rendimientos (el 6 por 100) servirán para formar de cinco en cinco años tres premios destinados a los mejores libros que fuesen escritos en el Brasil para enseñanza primaria o educación religiosa, católica, apostólica, romana y social del pueblo.

La aplicación del 1.º, 2.º y 3.º premio será dada por el ministro a cuyo cargo estuviere la instrucción pública, correspondiendo al mismo ministro el decidir quienes son los concurrentes que tengan derecho a los premios oyendo a las autoridades y corporaciones que juzgan conveniente. Esta donación es perpetua y libre de derechos, y será en oro de los bienes de la herencia.

Es una noticia digna de ser reproducida en todos los periódicos, por lo menos monárquicos y religiosos.

Sería de desear, que en vez de ser un ministro del Estado (que de aquí a poco podrá ser un judío) fuese el Príncipe del Brasil, quien después de oír al cuerpo episcopal, a las autoridades y corporaciones que juzgase conveniente, fuese el autorizado para conceder los premios establecidos. Hasta en esto es verdadero el refrán de que: No hay hermosura sin falta.

La prensa religiosa y legitimista, lucha por todas partes con tantas dificultades, que sería muy conveniente, que al cuerpo episcopal de cada país católico se le hiciera una donación igual para el mismo objeto, y hasta para el sostenimiento de un periódico semanal o mensual, publicado bajo la dirección del cuerpo episcopal.

Tal vez la feliz inspiración del Sr. Breves sea fecunda en buenos resultados, y que a ejemplo suyo, se resuelvan algunos otros capitalistas a establecer iguales donaciones en otros países, para premios de esta clase y para sustentar y mantener la prensa católica periódica que Pío IX el Grande declaró «una obra pia de suma utilidad» y Leon XIII felizmente reinante, llamó «una necesidad absoluta».

Dios lo permita: los buenos ejemplos también son contagiosos, como espera el alma del conde de Chambord.

PARTE MERCANTIL.

La usura y los Bancos hipotecarios. Siendo únicamente como se define, nada más justo ni lógico que la usura, pero considerada en práctica y ante los estragos que ocasiona en la sociedad, tenemos que combatirla con dureza.

Ha caducado completamente la doctrina sustentada por todos los filósofos de la antigüedad que condenaba en absoluto la usura, pues teniendo al dinero por una cosa improductiva e infructuosa, creían que nada debiera pagarse por su goce y uso; y porque según ellos, en el contrato de mutuo se traspasaba al mutuuario el dominio de la suma prestada, y pagando este dominio con la restitución de la misma suma, no era justo exigir otro precio por el uso. Hoy todos conocen la naturaleza productiva del dinero, y también saben que no se traslada verdaderamente con el contrato de mutuo el dominio de la cosa mutuada, y que por lo mismo puede y debe exigirse un interés o usura por el uso de aquel.

Dejamos, pues, sentado que puede y debe llevarse interés por el dinero dado a préstamo. Esta opinión se funda en que es conforme y arreglada a los derechos de las partes, como se comprueba explicando los principios económicos sobre que se funda el contrato. Como a la producción de la riqueza contribuye al mismo tiempo que el capital el trabajo del hombre, es indudable que sin la reunión de ambas cosas es imposible conseguir el fin.

Así como al hombre científico se le remunera de sus trabajos intelectuales, al obrero de su trabajo material, así también al dueño del capital, al que le presta, debe abonarse un interés por el riesgo que corre al prestarle, y esto justifica la usura o interés que al prestamista se le da por su dinero.

Opinión recibida sin contradicción es que puede licitamente exigirse interés del dinero prestado, pero es preciso que este interés esté en proporción justificada con los beneficios que de mismo dinero prestado obtenga el que lo recibió.

Es ya axioma mercantil que las utilidades de un negocio dado están en proporción con el riesgo que en él se corre, y por esta razón el prestamista, dadas las condiciones morales y pecuniarias del prestatario, podrá ser más o menos exigente en el interés, pero siempre dentro de lo justo.

Antiguos filósofos y escolásticos de los siglos medios sostuvieron respecto a estos puntos opiniones extremas y absolutas que hoy rechazamos el buen sentido, los adelantos en la ciencia del derecho, y las doctrinas bien entendidas de la economía política.

Hay circunstancias en embargo, en que la usura es inhumana, irracional e irreligiosa, y en este sentido la vamos a combatir.

Todos los deberes del hombre no se hallan encerrados en los límites de la justicia estricta, que satisface con dar cada cual su derecho, cierra los oídos a los apelos del corazón, al contrario, además de los deberes perfectos, existen otros de beneficencia pública conveniencia que se pueden decir imperfectos. Base de estos deberes es el amor de nuevos semejantes y de este nace la obligación de prestar sin interés el dinero que soliciten para remediar sus necesidades, con la única obligación de integrar sin perjuicio alguno.

Se infiere de esto de la moralidad o inmoralidad de la usura no depende esencialmente de lo moderado o immoderado del préstamo, sino de la relación que guarda con las circunstancias del mutuante y mutuuario.

Si un negociante tiene fundadas esperanzas de ganar en una especulación un gran interés, nada tendrá de inmoralidad que se le exija un 25 por 100 por los fondos que se le prestan para realizarlo, y por el contrario, si un hombre rico tiene en sus arcas improductiva su riqueza, y al dar dinero prestado para socorrer alguna necesidad exige interés por el préstamo, faltará a la humanidad y cometerá un acto inmoral.

Esta doctrina es la más ajustada a los preceptos de la religión desecristo, como se puede probar con textos de la Sagrada Escritura, los cuales están conformes en que la usura no es mala en sí, sino cuando se exige duramente del necesitado, cuando se exige del hermano, cuando se exige causando grave mal.

Creemos, por tanto, que la usura no es en sí misma ni opuesta a la naturaleza del contrato de mutuo, que no siempre es moral y que muchas veces es inhumana; de la religión prohíbe la usura en cuanto se opone a los deberes de beneficencia y de amor a nuestros prójimos.

Cuando los legisladores se prescribieron condenar la usura fijando a su interés de los préstamos, aunque movidos de un objeto laudable, nada pudieron conseguir por elegir mal los medios, y el remedio más adecuado y en armonía con los adelantos de las ciencias y la conveniencia pública, fue la creación de los Bancos.

Establecimientos mercantiles para facilitar la negociación de efectos, activar y aumentar los cambios y prestar capitales a la industria y agricultura, Italia les dio su nombre, y el conocimiento de esa importancia se remonta a una gran antigüedad, pues en tiempo de los griegos, 420 años antes de Jesucristo, se propuso por Jenofonte a los atenienses la fundación de un establecimiento de depósito, cuyo capital social se había de cubrir por suscripción, pero este pensamiento no se realizó por la influencia y oposición de Nicías.

Por lo demás, no conocemos la historia de los Bancos en los siglos de la antigüedad. Es más, ignoramos si entonces existían, aunque no parece posible que careciesen de los medios de mantener el crédito público unos emporios de comercio tan opulentos y activos como Tiro, Alejandría y Memphis. Sin embargo, como aun no estaban descubiertas las letras de cambio ni el papel moneda, las funciones del banquero tenían que ser muy diversas de como son hoy.

En la Edad Media tenían las plazas mercantiles la particular disposición de que cuando un comerciante era declarado fallido, el Banco o mostrador que tenía establecido en su casa (hay que advertir que cada negociante tenía el suyo) hacia pedazos aquel por mandato judicial, disposición que debió dar origen a la palabra banco roto en italiano y banca-rotta o quiebra entre nosotros.

Como indicamos en su lugar, los Bancos pueden tener diferentes destinos especiales, y según ellos toman denominaciones distintas que expresan la naturaleza de sus operaciones; así, por ejemplo, se dice: Banco de depósitos, a aquel que mediante una comisión recibe un depósito bajo su responsabilidad, o valores, ya sean en dinero, ya en barras de metales preciosos; Banco de descuento, el que encarga de la transmisión de sumas o valores, bien sean para recibir o bien para pagar en su país extranjero y hacer préstamos con ciertas garantías, y Banco hipotecario el que se dedica a hacer préstamos generales en valores de su emisión o efectivo a larga fecha fija, con módico interés y amortización sobre bienes rústicos urbanos e industriales.

Como consideramos estos últimos establecimientos los más convenientes a desarrollar y favorecer la industria la agricultura en nuestro país, siendo la roca onde, como las olas del Océano, se estrella la viciosa y inmoral usura de los prestamistas, estos nos vamos a fijar para concluir este artículo.

No conocemos más que un Banco hipotecario

en España, y cuyas ramificaciones en provincias son harto poco conocidas.

Considerando lo que el público conociera en provincias detalladamente sus estatutos y sus operaciones.

Un po se ha sido dado en beneficio de los prestatarios con los adelantos a metálico, pero falta dar otro de más trascendencia, que es bajar el tipo del interés y amortización.

Mientras su junta directiva no pueda reformar sus estatutos allanando los obstáculos que se opongan a aquella resolución, acudiendo a los intereses de la industria y agricultura aquel centro bienhechor, no se verán libres de las garras de los que mintiendo una religión santa, envuelven a aquellos ramos de riqueza en las mallas de la hipocresía y la mala fe, de donde difícilmente pueden salir.—P. U.

Sección de noticias.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, se presentará una proposición para que el municipio pida al gobierno la supresión de las ejecuciones en público de la pena capital.

Este año parece que se encargará de pronunciar el discurso inaugural en esta Universidad, el catedrático de la facultad de derecho D. Juan Juseu.

La situación de la caja de reclutas de esta provincia en 1.º del corriente mes, era la siguiente:

Contingente señalado a la provincia, 2.769; ingresados 2.838; de otras cajas, 17; faltan por ingresar, 47; total de ingresados, 2.875.

De este hay que deducir las bajas consiguientes.

El número de redimidos hasta la fecha es de 106.

Y el de exceptuados del servicio 152.

El sábado abrió de nuevo sus puertas el teatro de la calle de Ruzafa, que se ha visto bastante concurrido en estos dos días de fiesta. Sin embargo, nos atrevemos a aconsejar a la empresa que procure poner en escena aquellas obras más conocidas del público, de las estrenadas el año pasado, con lo cual es seguro aumentará el número de concurrentes.

Han sido aprobados por el señor gobernador de esta provincia, los estatutos de la sociedad denominada El Iris.

Ya está terminado el trazado del ferrocarril de Valencia a Cuenca, y según parece, en la actualidad se ocupan los ingenieros que han realizado dichos trabajos en redactar la memoria correspondiente.

Mucho agradecerían los valencianos que se emprendiera cuanto antes la construcción de esa línea que ha de hacer converger hacia esta ciudad todo el movimiento mercantil del corazón de Castilla, que hoy se escapa por las líneas de Cartagena y Andalucía.

Se ha firmado en París el convenio de extradición de criminales entre España y el Gran Ducado de Luxemburgo.

No son ya cinco mil, como digimos en números anteriores, sino veinte mil, los soldados que el gobierno piensa mandar a Cuba. De modo que este viene a confirmarnos más y más que el estado poco tranquilizador de la gran Antilla.

Según parece, esta mañana durante la sesión pública que celebrará el Ayuntamiento, se presentará una comisión de la municipalidad de Sagunto para dar las gracias al Sr. Pueyo, por haber cedido las 20 pipas de agua para el consumo de los vecinos de dicha ciudad.

Según una carta que desde Tanager dirigen a la Gaceta Universal, los moros dicen a quien los quiere oír que el gobierno español ha vendido la pesquería por cinco millones, que llevó a Madrid el embajador marroquí.

La prensa ministerial nada ha dicho aun sobre esta noticia, y al contrario, parece que La Epoca la confirma en cierto modo, toda vez que dice que le parece que oyó decir algo de eso cuando vino a España la última embajada marroquí.

Vemos con sentimiento que van resultando ciertos los informes que nos remitieron desde Marruecos, y los cuales nos impulsaron a escribir los artículos que sobre dicha cuestión publicó La Unión Católica.

¿Qué hace el gobierno? decíamos entonces al ver la falta de ideas fijas en la política que se seguía en nuestras relaciones con aquel imperio. Hoy ya podemos contestar de un modo casi terminante.

Desahucarse de las posesiones que en Africa conquistaron con su sangre nuestros soldados, para evitarlos cuidados y dificultades. Indudablemente esto es lo más cómodo.

Repartido este punto bruto por la superficie total de Inglaterra, corresponde a cada hectárea 136 pesetas por término medio, cuyo producto permite que la para cada hectárea un ser humano, y hace suba el valor de la hectárea a cerca de 2.0 pesetas, término medio, no comprendida la locía.

La renta del proario varía mucho según las localidades. Cereb Londres y en Edimburgo produce la hecta 2.000 pesetas en arrendamiento; en los condos de Sussex, Surrey y Hant produce 70 pes. en el país de Gales 10 pesetas; el término medio es 40 pesetas. El colono por su parte tiene ganancia de 30, 60 y hasta 100 pesetas hectárea.

Para que se forma idea completa de la relación económica la tierra con el propietario, el colono, el jornalero y el Estado, pondremos el término exactamente calculado, del producto bruto de hectárea:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include Renta (60), Beneficios (32), Impuestos (20), Gastos (40), Salarios (48), Total pes. (200).

¿Qué pasa en Esparecido a esto, sin embargo de que nuestra y nuestro terreno son superiores bajo el de vista agrícola, al clima y al terreno inglés? Fuera de los países de regadío, o de la tierra no llega a lo que asciende el pro bruto en aquella nación, y en cuanto esta, solo diremos que los colonos de las pías centrales pasan una vida llena de priva, viviendo como miserables jornaleros pader pagar el precio de arrendamiento, y propietario que cultiva

Dice un colega de Madrid que a consecuencia de la ley constitutiva del ejército, y después de oír al Consejo de Estado en pleno, parece que por el ministerio de la Guerra se va a dar la licencia absoluta a varios capellanes católicos que no han servido el mínimo del plazo marcado para el derecho al retiro.

Eso es lo mejor, en España no hay más que una clase a la cual se crean los gobiernos en el caso de guardar todo género de consideraciones, que son los militares.—¿A los demás para que, que no tienen fusiles, ni cañones, ni otras armas, que la razón, la justicia y la equidad?

Parece que desde el 15 de este mes regirá una nueva tarifa combinada entre los ferrocarriles españoles y portugueses para transporte de harinas por wagones completos procedentes de Sigüenza, Calatayud y Zaragoza para Lisboa, Coimbra y Oporto, siendo los precios bastante reducidos.

Desde el día 15 del corriente reanudarán sus expediciones los trenes expresos de Madrid a Sevilla, con coches de primera y segunda clase.

Asusta verdaderamente el incremento que ha tomado la criminalidad en el distrito de esta Audiencia: en lo que va de año se han cometido ochenta asesinatos.

¿Qué mas epidemias, ni mas cólera, ni más fiebre amarilla?

Han sido trasladados. Al juzgado de Cartagena, D. Juan Guaberna Nogués, juez electo del Puerto de Santa María de Almería; a este D. Vicente Rodríguez Juan, a este D. Leonardo Collado, que lo es de Villanueva de Eugenio Vidal, que sirve el de Almansa, al de Montoro, D. Fernando Sabido, juez de Santa Fe; a Santa Fe, D. Manuel Mar Segura, electo de Montoro; a Navalcarnero, D. Mariano Cabeza, electo de Huelva; a este D. Carlos Alvarez Osorio, que lo es de Marbella, este D. Celso Romano, que sirve el de Alcazar de Torres; a este D. José Delgado, que sirve en Fozragrada, y a este último D. Lorenzo Lopez Caamaño, juez de Navalcarnero.

La junta de pensiones civiles ha hecho durante la última quincena de Junio último las siguientes declaraciones de derechos pasivos correspondientes a funcionarios de la Península: D. Francisco de Paula Bernis, cesante, con 1.250 pesetas; D. Sebastian de la Cruz y Baza, jubilado, con 1.500; D. Pedro Lopez Martinez, cesante, con 750; D. Manuel Alava y Murrin, jubilado, con 900; D. Pedro Vicedo y Pizarro, jubilado, con 3.300; D. Gabriel Quintana y Vazquez, cesante, con 750; D. Antonio Blanco Guerrero, id., con 3.250; D. Juan de Rivera Pifferrer, jubilado, con 8.000; D. Antonio Muga y Garcia, id., con 876.

Nada, 82.304 reales en quince días, de modo que si cada quince días sucede lo mismo, como hasta aquí, al cabo del año habrán aumentado los pasivos en 1.973.296, y por consecuencia los activos, es decir, los paganos, habrán disminuido en la misma proporción.

Estamos frescos. Ayer tarde ocurrió en el pueblo de Villanueva del Grao una sensible desgracia, quizás hubiera podido evitarse a haber provido con alguna mas prudencia. El hecho tuvo de la manera siguiente.

Los juvenzuelos de los muchos que pueblan la aldea de pescantes, se entretenían en una alguna travesura, que no debió parecerles un municipal, y trató de reprimirla; pero con el celo, que desvaneciendo el sable, echó a correr tras de los muchachos, estos, llenos de temor, vista del sable, escaparon con toda la velocidad que les permitían sus piernas, haciendo un ruido con tan mala suerte, que fue a dar de bruces sobre un carro cargado de sacos de arroz, presentándose bajo de las ruedas, una de las cuales pasó por mitad del cuerpo, dejándole cadáver a los pocos momentos.

Así nos lo refiere un testigo presencial. La caldera del vapor La France de la compañía de la Gironda y Garona, que hace servicio de Burdeos a Roan, y que salió de su último punto el día 3, estalló a las ocho de mañana.

El fogonero ha sido muerto y heridos gravemente otro y dos pasajeros. Veinte y cinco personas han sido heridas o menos gravemente.

A consecuencia de una caída, fué llevado anteayer al Hospital un niño de dos años, por la misma causa lo fué una y cinco del niño de Santa Ana que en el Mercado se infirió herida, habiendo necesidad de administrarle los Sacramentos.

Anteayer, a altas horas de la noche fueron detenidos y puestos a disposición de autoridad, por indocumentados, un sujeto de Ronda y otro de Rotava.

constante de gobierno, ni se pueden con el sistema protector salvar los productores en todas circunstancias de la crisis en que diferentes países los colocoen.

Los adelantos de la civilización, dice, sacando a los pueblos y a las naciones de su antiguo aislamiento, y la agricultura, como las otras industrias, tienen que someterse a la inextinguible disciplina de la competencia, dura y tiránica en la práctica, ante la cual son víctimas desgraciados los productores que no tienen bastante acierto al establecer o dirigir sus explotaciones. El respeto a los derechos adquiridos, fuerza resistente de las clases privilegiadas, consideraciones de un orden mas secundario, podrán mantener en vigor mas o menos tiempo las leyes protectoras; pero todo queda arrojado cuando el interés de la generalidad exige que estas leyes se modifiquen. Y hay mas todavía, el gobierno del Estado podrá contener hasta cierto límite la competencia extranjera; pero entienda que la industria agrícola, que tiene su principal fundamento y disfruta de un monopolio en la naturaleza del clima, no puede bajo ciertas condiciones, ni con poder resistir el amplio derroche del comercio libre, de este comercio que puede pedir los trigos mas baratos de la Rusia, los aceites de Nápoles y de la Argelia, las lanas de Italia y de la China, los cañamos de Bélgica, las lanas de Australia, y otros productos que con mayor ventaja se alcanzan en diversas regiones del globo.—Miguel Lopez Martinez.

EL CONDE DE CHAMBORD EN VIENA.

Aunque a su debido tiempo dimos cuenta a nuestros lectores de las noticias que hallamos en el Vaterland de Viena sobre la última entrevista del ilustre conde de Chambord con el emperador de Austria, creemos que nos agradecerán que transcribamos los siguientes párrafos de una carta de Viena, fecha 30 de Agosto.

«Otras veces, cuando el conde de Chambord llegaba a Viena o salía de Viena, los periódicos todos se limitaban a escribir en su sección de noticias varias: «El conde de Chambord ha llegado», o «el conde de Chambord ha salido» para Frohsdorf.»

Hoy las cosas han cambiado de aspecto. Los diarios ministeriales han anunciado que «el señor conde de Chambord ha sido recibido en audiencia por el emperador», que «la guardia de palacio le ha presentado las armas», que «el ilustre conde ha sido recibido en las habitaciones particulares del emperador», y que «el soberano se ha mostrado muy cariñoso con él».

En honor de la verdad, debemos hacer constar que las relaciones entre el conde de Chambord y el gobierno de Viena fueron siempre cordiales, debido en parte a la simpatía de la corte por Francia y a la amistad de los austriacos y húngaros con los franceses; pero hoy se han estrechado mas y mas estas relaciones, porque aquí nadie cree en la duración de la república francesa, ni aun los periódicos mas liberales.

Por esta razón, el gobierno austriaco, manteniendo las relaciones con el conde de Chambord, al mismo tiempo que con Alemania.»

NOTABLE OBRA PIA.

Nuestro ilustrado y excelente colega de Portugal A. Nazao, publica lo siguiente.

«A la prensa católica portuguesa, española y francesa, etc., pedimos por utilidad pública e incentivo a mayor publicidad, lo que vamos a transcribir en las columnas de A. Nazao, y La Esperanza.»

Una noticia de grande alcance y digna de ser imitada, como una obra pia de trascendencia, que promete abundantes frutos.

Falleció en el Brasil un rico propietario, José de Souza Breves, dignatario de la Orden de la Rosa y conde de la de Cristo. Era riquísimo, y de un hermano todavía mas rico.

Dispuso de su inmensa fortuna, sobre 117 millones de reales, dividiéndola casi toda con mucho espíritu religioso, por no tener herederos forzosos, en crecidosmos legados pios de dos millones, un millón, veinticinco mil y diez mil duros, etc., etc., no hablando de la libertad concedida a 1.500 esclavos, lo que tambien es una obra pia de grande alcance. Entre las inmensas disposiciones de su testamento, abierto el día 3 de Julio de este año 1879, hállase el siguiente legado, libre de derechos, que será, como todos los otros, en oro, de los bienes de la testamentaria:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Idem artificiales (3.000.000), Patatas, habas (2.000.000), Cebada (1.000.000), Avena (2.500.000), Barbechos (2.500.000), Trigo (1.800.000), Huertas, jardines, lúpulo, lino, etc. (200.000), Bosques (1.000.000), Total (20.000.000).

De modo que en el país agrícola-modelo han ido, desde hace tiempo, disminuyendo las tierras destinadas al cultivo de cereales para aumentar el de las semillas y raíces destinadas al alimento del ganado.

¿Cuál ha sido el resultado? Vamos a exponerlo, apelando a los autores antiguos y modernos mas acreditados. Fleta asegura que en tiempo de Eduardo II el acre de tierra no daba mas de una cuartera, con lo cual el cultivador se arruinaba y el propietario apenas sacaba producto. Sir John Cullum hace subir a poco mas de una cuartera el producto del acre. ¿Cuál podía ser la causa de esta escasez de cosechas? Edom, en su excelente obra State of the Poor, la señala en la poca estension destinada al alimento del ganado. En Haccsted, por ejemplo, habia en tiempo de Eduardo I mil trescientos acres de tierra laborables y solo cuarenta y cinco de prados.

Esta desproporción parecia enorme. ¿Qué habrían dicho de nuestras provincias centrales, donde los acres laborables pasan de cientos de miles y los de prados no llegan a cientos?

El cambio realizado en Inglaterra ha dado efectivamente resultados admirables, lo mismo para el propietario que para el colono, y por consecuencia para el país en general. La producción agrícola de la Gran-Bretaña se puede calcular en 4.000 millones de pesetas. Mac-Culloch la eleva a mas de cinco mil millones,

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include y mister Spackman la hace subir a poco mas de seis m. millones. Nosotros adoptamos la cifra calculada en el «Ensayo sobre la economía rural de Inglaterra», que es la mas moderada, cuyo total se puede repartir del modo siguiente: Millones de pesetas.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Carne (1.700 millones de kilos a 80 centimos) 1.360, Lana, pieles, grasas, desperdicios 300, Leche (2.000 millones de litros a 10 centimos) 200, 300.000 caballos de tres años a 400 pesetas uno 120, Animales de corral 20, Total de productos animales 2.000.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Productos vegetales, Trigo (45 millones de hectolitros a 16 pesetas) 720, Cebada (20 millones de hectolitros a 8 pesetas) 160, Avena (15 millones de hectolitros a 6 pesetas) 90, Patatas (200 millones de kilos a 2 pesetas) 400, Heno y avena para caballos de lujo y tiro 400, Lino, cáñamo, legumbres y frutas 170, Leña 60, Total de productos vegetales 2.000.

Se ve por la suma de estos dos estados que son iguales los productos animales y vegetales, y por consiguiente, que puede devolverse a la tierra una cantidad próximamente igual de principios fertilizantes a la que extraen anualmente las cosechas esquilmanes.

que a con- del ejército, y estado en pleno, la Guerra se va rios capellanes el mínimo del el retiro. no hay mas que gobiernos en el consideraciones, emás para que, ni otras armas dudad? de este mes binada entre los tueses para tras- completos proce- y Zaragoza para endo los precios rriente reanu- nenes expresos de primera y se- te el incremen- va en el distrito va de año se han as cólera, ni mas D. Juan Gualberto to de Santa María, Carrasco, que lo es te Rodríguez Jun- agena; al de Alman- lo es de Villena; á que sirve el de Al- Fernando Sabordo, é. D. Manuel María á Navalcarnero, don Huelva; á este don lo es de Marbella; á sirve el de Alba de Igado, que sirve en D. Lorenzo Lopez nero. es civiles ha hecho de Junio último ha derechos pasivos cors- de la Península. Bernis, cesante, con de la Cruz y Rei- D. Pedro Lopez Mar- Manuel Alava y Ma- Pedro Visado y Perez del Quintana y Ven- D. Antonio Blanco y D. Juan de Rivera y D. D. Antonio Muñoz n quince días; de mo- uce de lo mismo, como habrán aumentado los por consecuencia los os habrán disminuido ó en el pueblo de sible desgracia, que tarse á haber precedido a. El hecho tuvo lugar os muchos que pululan, que es más o lo e entretenían en hacer debió parecerle bien a eprimirla; pero con tal el sable, echó á correr os, llenos de temor á la con toda la velocidad nas, haciéndolo uno de que fue á dar de bruce e sacos de arroz, pred- das, una de las cuales rpo, dejándole cadavé eólogo presencial. or La France, de la y Garona, que hace el an, y que salió de ese allo á las ocho de la muerte y heridos muy sajeros. as han sido heridas mas e una caída, fué lle- un niño de dos años, y una y cina del muro Mercado se infirió una da de administrarle los horas de la noche, ofreciendo al público una colección comple- de las obras ya publicadas de dicho autor, que los admiradores del Sr. Bonilla le agradecerán, proporcionando con ello un recurso, el último quizas al que ha dedicado toda su larga vida al cultivo de las bellas letras. El número de extranjeros que residen en Francia es el siguiente: belgas 374.493; italianos, 165.313; españoles 62.437; suizos, 50.205; e ingleses, 30.077. Es decir, que nuestros compatriotas ocupan en la república francesa por el número de residentes el tercer lugar. Viviendo la mayor parte de ellos en los departa- mentos de los Bajos-Pirineos, Pirineos Orientales, Garona, Gironda y Gers, y los menos en el Alto-Garona, Sena, Herault, Ande, Altos-Pirineos y Bocas del Ródano. Incendios!!! Un espantoso incendio ha destruido comple- tamente en Artanzas la fabrica de curtidos del Sr. Lisarrague. Nada mas por hoy. Por lo que pueda interesar á nues- tros cosecheros, debemos advertirles que en la provincia de Huelva han subido los precios de los vinos á consecuencia de la escasa cosecha pendiente y de las pocas existencias que cuen- tan aquellos comarcas. Va generalizándose el uso de la luz eléctrica para el alumbrado de las poblaciones. Segun parece, el ayuntamiento de Sevilla trata de ensayar dicho sistema d alumbrado en la calle de San Fernando y en la plaza Nueva. Creemos que sería conveniente que el muni- cipio de Valencia fuera estudiando esta cuestión, que indudablemente habia de producir muchas ventajas al vecindario y libreria de muchas di- ficultades á la corporación municipal. Mucho mas ahora que se estudia una reforma general de la ciudad, que la colocará á la altura de las primeras capitales de provincia. Ha empezado á publicarse en Sevilla el semanario titulado 'El Municipal.' (Hasta 5 prensa)

Otros dos individuos fueron conducidos á Ser- ranos por haber reñido en la calle de Carraixet, ocupandoles un garrote y un puñal. Ateayer fué insultado y amenazado en Monte-Olivete un municipal por un individuo que fue conducido á la cárcel, para que se le re- tojen un tanto los humos. Después de curado en la Casa de So- rro, marchó á su casa un individuo que en ri- na con otro en una taberna en la plaza de la Zaidia, recibió un tremendo garrotazo. El agresor á Serranos. Hé aquí un niño que promete. Anteayer fué llevado al Asilo y puesto á dis- posición del señor juez del Mercado, un niño de doce años, por haber acometido con un cuchillo en la mano á su madre y al alguacil que fue en su auxilio. Excelente educación! Anteayer, á las seis y media de la tarde, hubo un amago de incendio en la alquería llamada de Asensi, unto á las casas del Real. Los guardias municipales números 66 y 151 y varios vecinos que acudieron, lograron sofocar en pocos momentos, quemándose solo la chimenea, alguna paja y una cama. Se ha publicado en Alemania un tra- bajo estadístico que merece ser conocido. De él se desprende que desde el siglo XVI al XIX, ha sufrido el pan un aumento de mas de seis veces mas en su precio. Tiene su explicación... Llama la atención actualmente en algunas ciudades de Europa el niño Frank, hún- garo de nacionalidad, que cuenta hoy seis años, pues nació en Octubre de 1873. La organización de su cerebro es tan especial, que resuelve de memoria y con inconcebible rapidez problemas difíciles de aritmética. Extraer la raíz cuadrada ó la raíz cubica de una cantidad compuesta de siete u ocho guarismos; elevar números á la cuarta ó á la quinta potencia, es un juego para Mauricio Frank. Las sumas largas, que son un escollo para mas de una inteligencia formada, y las multiplicaciones mas difíciles, las hace casi instantáneamente. Durante una sesión que daba en un teatro de Viena, le preguntó un rico comerciante de aquella capital, creyendo sorprend- derle, que cuantos segundos habia vivido, su- poniendo que su edad fuera de cuarenta y cinco años. No bien habia concluido el comerciante de formular su pregunta, el pequeño Frank le contestaba con una seguridad pasmosa: —Ha vivido Vd. 1.419.120.000 segundos, contando todos los años á 365 días. Oído á la caja. Se halla vacante el registro de la propiedad de Mérida, de tercera clase, en la Audiencia de Cáceres, con fianza de 2.250 pesetas, y el de Hinojosa del Duque, de cuarta clase, en la Audiencia de Sevilla, con fianza de 1.125 pesetas, cuyas provisiones deben hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, segun lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley Hipotecaria y regla tercera del 263 del reglamento pa- ra su ejecución. Los aspirantes elevarán sus instancias al go- bierno, con otra á la direccion general, dentro del preciso término de 40 días naturales, conta- dos desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta. La compañía francesa de Fine-Lilles ha pedido autorización para celebrar en Madrid una exposición internacional, levantando al efec- to en los terrenos del Retiro un grandioso edi- ficio con todas las condiciones necesarias, sin pe- dir otro auxilio ni subvencion que el terreno que debe ocupar el palacio y demás edificios que deban serle anejos. Buena leccion dan al gobierno los franceses, recordándole lo que ya debió haber hecho. ¿Sur- tira efecto? lo dudamos. De todos modos bueno será recordar á los señores ministros que seria depresivo para el honor nacional acceder á la petición de la compañía de Fine-Lilles, la cual se conoce que no tiene pelo de tonta, como vul- garmente se dice, toda vez que dichos edificios serian luego el centro de un gran barrio que indudablemente se construiria, realizando con ello un negocio soberbio con la adquisicion gratuita de una extensión inmensa de solares. Hemos recibido el prospecto circula- do por la casa editorial de Aguilar, en que se anuncia la publicación de las obras literarias de D. José María Bonilla, decano quizas de los pe- riodistas españoles. Conocida la popularidad de que ha gozado siempre este escritor, y lo buscadas que han sido sus obras, esparcidas aqui y acullá en di- versas publicaciones, es casi seguro que no hay quien las posea todas, y aun caso de que así no fuera, es indudable que no existen colecciona- das en forma de libro para que puedan figurar en una librería. Hoy el Sr. Aguilar piensa llenar este va- cío, ofreciendo al público una colección comple- ta de las obras ya publicadas de dicho autor, que los admiradores del Sr. Bonilla le agradecerán, proporcionando con ello un recurso, el último quizas al que ha dedicado toda su larga vida al cultivo de las bellas letras. El número de extranjeros que residen en Francia es el siguiente: belgas 374.493; italianos, 165.313; españoles 62.437; suizos, 50.205; e ingleses, 30.077. Es decir, que nuestros compatriotas ocupan en la república francesa por el número de residentes el tercer lugar. Viviendo la mayor parte de ellos en los departa- mentos de los Bajos-Pirineos, Pirineos Orientales, Garona, Gironda y Gers, y los menos en el Alto-Garona, Sena, Herault, Ande, Altos-Pirineos y Bocas del Ródano. Incendios!!! Un espantoso incendio ha destruido comple- tamente en Artanzas la fabrica de curtidos del Sr. Lisarrague. Nada mas por hoy. Por lo que pueda interesar á nues- tros cosecheros, debemos advertirles que en la provincia de Huelva han subido los precios de los vinos á consecuencia de la escasa cosecha pendiente y de las pocas existencias que cuen- tan aquellos comarcas. Va generalizándose el uso de la luz eléctrica para el alumbrado de las poblaciones. Segun parece, el ayuntamiento de Sevilla trata de ensayar dicho sistema d alumbrado en la calle de San Fernando y en la plaza Nueva. Creemos que sería conveniente que el muni- cipio de Valencia fuera estudiando esta cuestión, que indudablemente habia de producir muchas ventajas al vecindario y libreria de muchas di- ficultades á la corporación municipal. Mucho mas ahora que se estudia una reforma general de la ciudad, que la colocará á la altura de las primeras capitales de provincia. Ha empezado á publicarse en Sevilla el semanario titulado 'El Municipal.' (Hasta 5 prensa)

Está visto, en todas partes se encuentran, menos donde hacen falta. Cero y van dos encinco días. El tren núm. 51 que salió ayer de Madrid para Zaragoza, chocó con otro de balastro en la estación de San Fernando. El maquinista y fo- goneró resultaron con varias contusiones, siendo las del segundo de alguna gravedad. Pero señor ¿para qué sirve la policia de fer- ro-carriles en España. Correspondencia particular. Maestrazgo 7 de Setiembre de 1879. Sr. Director de LA UNIÓN CATÓLICA. Muy señor mío y de todo mi respeto: Si tan- to tiempo he tardado en escribirle á V., atri- buirlo debe, no á olvido ni mucho menos á falta de voluntad, sino mas bien y únicamente á no haber ocurrido novedad alguna de sensación, que mereciera su inserción en las columnas de LA UNIÓN CATÓLICA, que gracias á los buenos principios que valientemente sostiene, y á los ilustrados correspondientes con que en la corte y en el extranjero cuenta, ha conseguido abrirse paso y llamar la atención de aquellos para quienes antes pasaba desapercibido. Y no es que me mueva, al dirigirla á V. hoy la presente, el deseo de referir á los abonados á su periódico alguna novedad de grueso calibre, que á Dios gracias no ocurre por acá, sino simplemente el de dar fe de la vida y de poner de nuevo á la disposición de los amigos lo muy poco que valgo y que poseo, ya que con sus ideas y principios me hallo completamente identificado... y de comunicarle que al fin, y tras de una larga en demasia y tenaz sequia, unas fuertes tron- nadas que en los últimos días se han venido en la atmósfera formando, han proporcionado, á algunos pueblos de este Maestrazgo el agua tan deseada que, aunque tardia, favorecerá las pen- dientes cosechas de aceite y vino, que en algunos puntos se veían grandemente comprometidas, y sazónará y preparará las tierras para la siembra del trigo, cuya importante operacion tendrá lugar muy en breve. Verdad que las cosechas del trigo y patatas, maíz, etc., han sido nulas ó casi nulas, pero no han faltado en cambio los consabidos recaudado- res de contribuciones, que en plata ó en oro han exigido á los infelices contribuyentes el pago de sus siempre crecientes cuotas, y que por arte de birri-biroque suele convertirse en calderilla al venir á parar á manos de la respetable clase del clero de esta provincia, que en dicha moneda, y algunas veces en piezas de á céntimo, se se le paga su corta y mas que mermada asigna- ción, con el objeto, sin duda, de poner á prueba la increíble paciencia de que tantas mues- tras tiene dadas. Parece mentira que á tanto se atreva esta gente liberalasca, muy bien llamada conservadora; bien que curados nos tienen de espanto los que se atrevieron un día á incautarse de los bie- nes que con justo título la Iglesia poseía, sena- lando á sus ministros una mezquina renta, que siempre les fue satisfecha, ó tarde, ó mal, ó nunca. Una sensible desgracia ha tenido lugar en los últimos días en Sierra de Encarcén, pue- blo perteneciente al partido de Alhórcer. Pare- ce que un guardia municipal de aquella locali- dad, que venia de su heredad montado en una caballería, al querer sacar de la sárra el arma que llevaba, lo hizo de tan mala suerte, cogién- dola del cañon, que enredándose en una cesta que allí llevaba, se le disparó, viniendo á darle en la cabeza el proyectil y dejándole cadáver en el acto. Dicese tambien haber desaparecido de Villa- nueva de Alcolea un niño de catorce años, que se sospecha haya sido arrastrado por la corriente del río el día de la tronada, y del que fueron sacados por aquellos vecinos dos labradores del pueblo, sin cuyo auxilio es fácil que hubieran perecido. Es cuanto puede por hoy participar á V. el que de nuevo se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. El Correspondal. OTRA EJECUCION. El Villar del Arzobispo va á ser teatro de uno de esos espectáculos horrosos que imprime profunda huella en el sentimiento de los pueblos. Denegado por el gobierno el indulto pedido por los diputados y senadores y demás corpora- ciones valencianas, ayer habrá sido puesto en capilla el reo Vicente Garcia Rochina y hoy es- perará en el cadalso el horrible crimen que per- petró en Setiembre de 1876. Este infeliz cuenta hoy 27 años y es conocido con el sobrenom bre de Garras. Era jornalero, y aunque siempre habia sido jame y pendero, puede decirse que no habia sido otra vez proce- sado. Sin embargo de lo cual, dó pruebas de una ferocidad poco comun en la comision del cri- men que hoy espia en el cadalso. En Setiembre de 1876 fué á Bugarrá una pobre compañía de cómicos con el fin de dar algunas funciones, y como en dicha poblacion no hay lo que puede llamarse un teatro, y si solo un edificio que con mas ó menos acierto han dedi- cado á dar representaciones los aficionados del pueblo, de aqui que el escenario carezca del decorado indispensable para la representación de casi todas las obras. En vista de ello, tuvieron la necesidad de buscar algunas ramas para completar la decora- ción, y al pasar el cómico encargado de esta co- mision, llamado Alberto Ciruelo, por un campo sembrado de alfalfa en que estaban el Garcia y tres labradores mas, tuvo algunas palabras con el procesado, sin que la disputa tuviera otras consecuencias. Mas como al llegar al pueblo re- frió lo que habia sucedido, quisieron acompa- ñarle un hijo del Ciruelo y otro galán de la com- pañia á pedir una satisfacción á los labradores, lo cual realizaron, mediando con este motivo nue- vas contestaciones, que terminaron por ir juntos á beber vino á la taberna. Por la tarde volvieron los labradores á comen- tar lo sucedido ante otros mozos del pueblo, y escitados con la idea de la venganza decidieron atacar el edificio en que la funcion habia de tener lugar, capitaneados por un tal Peput, pero como aquella no habia podido representarse por falta de público, volvieron á la taberna, y quiso la mala suerte que encontrarán allí á los come- diantes. Garcia, que ora otro de los labradores, lleva- ba bajo la manga un fusil recortado y una pistola que habia cargado con pólvora que le dió un amigo; Peput y otros dos tambien llevaban ar- mas, y otros por fin acudían con guitarras. Al ver

á los cómicos, se detuvieron para pensar lo que debían hacer; pero el apodado Garras les dijo que el solo bastaba, toda vez que tenia dos tiros, é indujo á los demás á que se marcharan, como así lo realizaron, quedando el Garcia en acecho á la puerta de la taberna. Al apercebirse el Ciruelo, que era viejo y es- taba enfermo, de la presencia del procesado, le acometió un accidente que le privó del sentido, por lo que sus dos acompañantes, que eran su hijo Enrique y otro galán llamado Bertuche, in- tentaron trasladarlo á su casa cuando se repuso un poco, sosteniéndole en sus brazos. Pero aun no habian salido de la taberna cuando el Garcia que estaba acechando le deserrajó un tiro que mató al viejo en el acto, hirió al mismo tiempo á Bertuche y produjo una contusion á Enrique Ciruelo. Bertuche echó á correr hacia su casa, que estaba próxima, pero fue alcanzado por la bala del otro tiro que le disparó el Garcia, deján- dolo cadáver. Estos son los hechos probados en el proceso, y demuestran una barbarie esplicable tan solo por la falta de instruccion y costumbres gro- seras de ciertas localidades. El infeliz Garcia fué condenado en primera instancia á cadena perpetua, pero la sala de lo criminal le impuso la pena de muerte, que luego fué confirmada por el Tribunal Supremo, y hoy se cumplirá en el Villar del Arzobispo. Que Dios tenga compasion del alma de ese desgraciado. OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 9 de Setiembre de 1879. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Baróm. Termó- metro centigr. Humed- dad re- lativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 763.8 22.6 41 NO. Brisa. Despe Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol. 42.0 Temperatura máxima á la sombra. 31.3 Temperatura mínima á la sombra. 17.0 Evaporacion en milímetros. 19.2 Lluvia en milímetros. 0.0 Velocidad del viento en kilóm. 444. Parte oficial. La Gaceta del día 8 contiene las disposicio- nes siguientes. Guerra.—Real decreto autorizando á la junta de vestuario de los ejércitos de Ultramar á adqui- rir por gestion directa 4.500 buzos é igual nú- mero de pantalones de tela de rayadillo, con des- tino á los reclutas que han de enviarse para reem- plazar las bajas de aquellos ejércitos. Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Agosto de 1879. Gobernacion.—Relacion de los honores de jefe de administracion civil concedidos en virtud de reales decretos expedidos por este ministerio durante el mes de Agosto último. Espectáculos; TEATRO DE RUZAFÁ.—Funcion para hoy.—Es- treno en este teatro de la comedia en tres actos, Sal- do de cuentas.—La pieza valenciana. Carta canta. A las ocho y media. Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 10 de Setiembre de 1879. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Francisco Leon, coronel coman- dante de Sigtano. H. spinal y provisiones, quinto capitán de Otum- ba; paso de enfermos y conducción de las altas á sus cuevas y barberías al H. spinal, Búrgos. El C. T. C. sargento mayor, Vicente Izquierdo. Gobierno militar de la plaza y provincia de Va- lencia.—Dña Ram a Viri, viuda del teniente del ejército de Cuba D. José Umeda, se servira presen- tarse en este gobierno militar para recibir el docu- mento que le pertenece.—Valencia 10 Setiembre 1879.—D. O. de S. E.—El comandante capitán secretario interino, Pedro Ferraz. Avisos Corporaciones. Alcaldia constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Exce- lentísimo Ayuntamiento, ha acordado sacar á pú- blica subasta en un solo remate el impuesto sobre puestas públicas en las calles, plazas y mercados de esta ciudad, exvita de Ruzafa y ambulancias en todo el termino municipal, con inclusión de alquiler de pesos y medidas en dichos mercados, sillitas en los paseos y demás que expresa la tarifa unida al pliego de condiciones, señalá dose el día 18 del corriente, á las diez horas de la mañana, para el acto de dicho remate, que tendrá lugar en estas casas consistoriales con sujeción al citado pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la comadurá municipal, admitiéndose proposicio- nes en pliegos cerrados que cubran la cantidad de 433.000 pesetas, á los cuales se acompañará la carta de pago de haber hecho el depósito del im- porte del cinco por ciento en la caja municipal de la espresada cantidad, que sirve de tipo para la subasta. Los pliegos de proposiciones se admitirán me- dia hora antes de dar principio á la subasta; tras- currida dicha media hora, no se admitirá pliego alguno. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores advirtiéndoles que de no presentarse posterior á este acto, el Ayuntamiento continuará administrando el referido impuesto por medio de su comision de repeso.—Valencia 8 de Setiembre de 1879.—El Presidente, Emilio Ferraz.—El Secre- tario, Antonio María Ballester. Alcaldia constitucional de Valencia.—Seccion pri- mera.—En esta Seccion existen documentos pre- cedentes de varios señores oficiales, para entregar ó hacer saber á los individuos cuyos nombres son: Antonio Sanchez, Bautista Penella Albeach, Blas Rodriguez Monchon, Benito Zafon Vives, Carmelo Cuartero Daban, Dolores Barber Alzinet, Francisco Carbó, Francisco M. intos M. inter, Francisco Gonzalez, Gregorio Pauls, Herodes de Antóni Rodriguez Lombardero, id. de José Luch Bañez, idem de José Sanchez Mas, José Carrasc, José Garcia Gonzalez, José Trevis, José Ferrando Soler, Joaquin Suario Campos, José Aman Ausina, Juan

mon, Josefa María Codina Camblayut, Lucio Lo- pez Gonzalez, María Julia Marco Bonilla, Manuela Sanz Gomez, Manuel Borja Perez, Maria de la Consolacion Paya, Pascual Orta Hernandez, Pas- cual Andreu Fernandez, Sergio Cervera, Santiago Catala Subieta, Tomas Mas Cervera, Vicente Soler, Vicente Selvi Ferrer. L. que se anuncia á dichos interesados para que pasen á la 1.ª sec- cion de la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto indicado.—Valencia 9 Setiembre 1879.—El Alcalde Vicente Pueyo Ariño. Todas las misas rezadas que se celebren hoy 10 de Setiembre en el altar del Santo Sepulcro de la parroquial iglesia de San Bar- toloomé, serán en sufragio del alma de D.ª MARIA DE LOS DOLORES BISSO Y VIDAL, en cumplimiento del medio año de su fallecimiento. Los albaceas de la difunta, suplican á sus amigos la asistencia. Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COMIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha 44 30 á 44 60 Paris, 8 dias vista, 4 97 á 4 98 Marsella, 8 dias vista 4 97 á 4 98 CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN. DAÑO. Alicante. 1/2 Málaga. 1/2 Almería. 3/4 Murcia. 1/2 Barcelo. 1/8 á 1/4 Reus. par Bilbao. 1/2 Santand. 1/2 Cádiz. 1/8 á 1/4 Sevilla. par Cartage. 1/2 3/4 Tarrago. par Castello. 5/8 3/4 Vigo. 1/2 Coruña. 3/4 1/2 Zaragoza. 1/2 Madrid. 3/8 1/2 Descuento de letras, 5 por 00/3. Valencia 9 de Setiembre de 1879.—El síndico, Antonio Romero. Correo de Madrid. Correspondencia particular. Madrid 8 de Setiembre 1879. Señor director de LA UNIÓN CATÓLICA. Mi querido amigo: Seguimos sin saber quien será por fin la persona encargada de pedir la mano de la archiduquesa doña Maria Cristina, pues mientras unos dicen que ha recaído en el Sr. Cánovas del Castillo la eleccion, otros afir- man que será el Sr. Silvea, y no falta quien la haga recaer en titulos de Castilla que desempe- ñan cargos importantes en la servidumbre de pa- lacio; lo cierto es que hasta la fecha no hay nada cierto sobre el particular, toda vez que segun se asegura, el Sr. Cánovas no ha contestado todavia á los telegramas que se le han dirigido. El Sr. Cánovas contestará ó no contestará ó hará lo que tenga por conveniente, pero yo, con el poco conocimiento que tengo del carácter del Sr. Cánovas, no le creo capaz de contentarse con un dulce algo desabrido, como se hace con un niño mal criado, al paso que otros señores los comen á dos carrillos; de todas maneras pronto sabremos á que atenernos, si es que por fin se puede llegar á saber algo sobre el paradero del Sr. Cánovas. Vuelve á nombrarse al Sr. Posada Herrera; vuelven á estar los constitucionales á la órden del día con motivo de las reformas de Cuba, á las que los conservadores muestran cierto asco, y no sin razon, y aqui tiene V. el fundamento de las noticias que circulan sobre la vuelta del general Blanco y la ida de Martinez Campos. Es indudable que los constitucionales, con el afán de ser poder, entrarán por las descabella- das reformas de Cuba y por todo lo imaginable; pero lo que parece dificultarlo algo, es la cues- tion de efatura, esto es, si queda Martinez Cam- pos presidente del Consejo de ministros, ó en- trega á Sagasta la presidencia y se vuelve á Cuba, á plantear por sí mismo las decantadas reformas. De todas maneras la cosa se complica en tales términos, que dulo que el Sr. Cánovas no se crea muy cerca to lavia de Madrid hallándose en Ginebra. Como V. comprenderá de una manera ó de otra, ya se resuelve la cuestion con los consti- tucionales, ya carguen los conservadores con lo de Cuba, cosa que dudo mucho, se espera que se arme en las Cortes una manicomera que dé al traste con ellas á las primeras de cambio. Mientras tanto, lo de Marruecos va adquirien- do de día en día mayor gravedad, y el gobierno español, ocupado en los preliminares del fausto suceso y en que las obras de palacio se lleven á término en brevísimo plazo, no tiene tiempo siquiera de pensar en otras cosas. Ultimamente habremos de convenir en que el general Martinez Campos es un gran hombre, tan general como político, y tan parlamentario como pacificador. Queda de V. afectísimo, Tobias. De varios periódicos. 8 Setiembre. Dice El Imparcial. «Sin embargo de que, segun El Acta, la prensa en general no ha dado gran importancia á la carta de un austriaco que anteayer publicó El Imparcial, el diario conservador se cree en el caso de terciar en el asunto, y escribe sobre él las siguientes lineas, que copiamos testualmente: «Argumento cándido es en nuestro concepto, á pesar de la reputacion que disfruta El Imparcial, el que emplea para combatir la fuerza legal del decreto de 9 de Febrero, diciendo que en España no ha residido nunca el poder legislativo en D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Cárdenas. La disposicion legislativa de que se trata era un decreto «firmado por el monarca, etc.» Duelenos por El Acta el v r estampada en sus columnas la afirmacion que dejamos subra- yada, porque ella nos demuestra dos cosas. Primera. Que contra lo que nosotros creá- mos, El Acta padece tambien del achaque, muy frecuente en la prensa conservadora, de hablar de las cosas mas delicadas sin tomarse la moles-

tia de leer siquiera lo mas indispensable para no incurrir en errores de cierto genero. Segunda. Que siendo El Acta un periódico conservador y monárquico, ignora los respetos que la monarquía merece. Busque El Acta la Gaceta en que se publicó el decreto de 9 de Febrero de 1875, y verá que concluye en los siguientes términos: «Art. 8.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto para su aprobacion. Madrid 9 de Febrero de 1875.—El presidente: del Ministerio-Regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.» De donde resulta: que El Acta califica de disposicion legislativa una resolucio que no ha leído ni sabe quien la dictó; y no vacila en traer á plaza con notoria inexactitud el nombre del monarca, suponiendo que autorizó con su firma lo que no se puso siquiera á su rúbrica. Y estos son los conservadores mas serios y estridados de España! Qué juicio formarán de ellos los austriacos? Pues, tan malo como el que formarán de muchos otros algo mas liberales que los conserva- dores. —Dice otro periódico. «Hoy publica la Gaceta el nombramiento de D. Juan B. Topete para la presidencia del Consejo de redonaciones y enganches de la armada. No sabemos quien queda peor: el gobierno nombrando, ó Topete admitiendo.» Los dos, los dos quedan con el mismo lustre. —De otro diario: «Los centralistas están de enhorabuena, por- que se anuncia la venida del Sr. Posada Herrera á tomar asiento como diputado en las Cortes próximas. Y los constitucionales están de pésame, por- que el Sr. Posada Herrera en Madrid significa una esperanza menos para el Sr. Sagasta.» Por el estilo andas ambos, muchas esperanzas, muchas, pero.... Telegramas. Londres 7.—No se han recibido nuevos de- talles sobre la insurreccion de los regimientos afghanos de Caboul, y se desconoce por comple- to la suerte que haya cabido á la embajada in- glesa. Con este motivo reina la mayor ansiedad en todos los círculos. Viena 7.—Se espera aqui de un momento á otro al principe de Bismark. Simla 8.—Varios afghanos han contado que habian visto en Caboul los cadáveres de oficiales ingleses. El emir pide la proteccion de los ingleses. Washington 8.—Los representantes de los Estados-Unidos y del Brasil en la república de Bolivia han firmado afines de Julio último, un protocolo proponiendo un arreglo amistoso para terminar la guerra entre Chile, el Perú y la república Boliviana. No se conoce todavia el resultado. Londres 8.—El Standard publica un telé- grama de Bombay, fecha 6, anunciando que, á pesar de una resistencia desesperada, todo el personal de la embajada inglesa en Caboul ha sido degollado por los afghanos insurrecciona- dos. Hay mucha irritacion en las indias inglesas. Se pide al gobierno la destruccion de las for- tificaciones de Caboul. San Ildefonso 8.—Hoy ha salido para Segovia D. Manuel Silvea, quien fué recibido ayer en audiencia particular por el rey. Se ha supuesto que su viaje á este Real Sitio estaba relacionado con el nombramiento de embajador extraordinario en Viena; pero no debe ser esto cierto, cuando segun se dice, no se le ha hecho indicacion alguna, ni es natural que se piense en ninguna otra persona mientras no se reciba la respuesta del Sr. Cánovas, á quien se ofreció tan imponente cargo. Anoche se ignoraba aqui si el Sr. Cánovas habia contestado ya. Gibraltar 7.—Las noticias de Marruecos son cada vez mas aflictivas. Una espantosa anarquia reina en el pais. La mayor parte de las tribus están en abierta rebeldia contra el emperador. Se anuncia que muy en breve comenzarán á construirse en Rabat las fortificaciones que, á semejanza de las de Tanger, serán dirigidas y co- steadas por ingleses. Ultima hora. Servicio especial de LA UNIÓN CATÓLICA. Madrid 9, 12-5 tarde. Carece de fundamento el rumor circula- do estos dias referente al aumento de precios de las cédulas personales. Confírmase la noticia de la completa in- surreccion en Veracruz (Méjico). Madrid 9, 9 noche. Se ha desmentido oficialmente la venta de los derechos de pesca en Marruecos. Los afghanos insurrectos han saqueado á Cabul. El emir ha sido obligado á unir- se á ellos. Madrid 9, 9-20 noche. Hoy ha tenido lugar el entiero del se- ñor Aleántara. El duelo ha sido presidido por el señor conde de Heredia Spinola. Han asistido numerosos periodistas. Es esperado en Logroño el Sr. Sagasta. Ha llegado á Santander el correo de Cuba. Madrid 9, 9-40 noche. El Sr. Topete pasó por la Granja con direccion á Francia donde permanecerá ocho dias, regresando despues á Madrid. BOLSA DE HOY. Consolidado interior. 15-45 Exterior. 00-00 Bonos del Tesoro. 00-00 Sub. de ferro-carriles. 31-80 Cambios sobre Londres. 47-30 Id. sobre Paris. 4-565 LA TIPOGRAFIA VALENCIANA, Vidal A.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET

constructores privilegiados S. G. D. G.—Fabrica y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS.



- 1. Premio Gr. medalla oro, Paris, 1875
2. Poligny, 1875
3. plata Namur, 1875
4. oro Alger, 1876
5. Med. gr. godelo, Paris, 1876
6. Gr. med. oro Chatellerault, 1876
7. Metz, gr. medalla, 1876
8. Medallas Paris 1878

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos. La Agencia franco hispano, Portuguesa Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y transmiten los pedidos.

El Madrid por mar. Agencia franco-española. Sordo, 31. Por mejor, en Valencia. Sres. Andrés y Fabia. José García Royo.

ACETATE DE NIQUEL DE CHEVRIER, PARIS. FERRUGINOSO. ENFERMEADES SECRETAS D'ALBERT. MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

AVISO. El depósito de los productos de la fabrica y comercio de máquinas de coser y otros objetos de GUILLERMO MALABOUCHE

de la calle Capilla de San Martin, núm. 11, se TRASLADA, esquina a la calle de Santa Irene, PLAZA DE LA PELOTA, frente donde estaba antes el correo.

ALMACEN DE MADERAS. Grandes embarques de maderas en Minas y La Rod procedentes de los montes de Sierra Segura y Cuenca.

COMPANIA COLONIAL. FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREREDITADOS CAFES. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS. Depósito general—Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal—Montera, 8. MADRID.

GUANO DEL PERU. CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantes servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.

Agua del Canadá PARA TENER EL CABELLO Y LA BARBA. Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantes servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.

DE UNA a SEIS horas de la tarde es cuando se cuecen las Pepas, Tortells y Empanadas de Merluza, que con tanta aceptación han sido acogidas por los bañistas, por estar siempre recientes y calidad extra.

Productos higienicos para el tocador

CALIDAD SUPERIOR y precios lo más posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPREMO y precios lo más posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la elección de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparación. Hasta ahora la preparación de muchos productos de perfumeria, ha sido abandonada a personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos.

- AGUA DE BOTOT (fórmula de Boron) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs.
ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y despues de las comidas para perfumar y limpiar la boca.
ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco gasoso-tónico-purgativo con hierro. invencion del Sr. Andrés y Fabia.

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs.

ANTIDOTO SOBERANO. de las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos de estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizarán sus funciones, por muchos años que raras uerian alteradas.

BALSAMO OPODELDOCH CLOROFORMIZADO Y MORFINADO. Excelente y maravillosa preparación para curar las enfermedades reumáticas los dolores intensos, las neuralgias, los ataques de gota, etc. Precio: 8 rs. bote.

Dolor de muelas producido por cáries. Curacion estantanea, con el calmante dentífico de Sanchez. Este preciosísimo odontalgico, calma instantáneamente los dolores mas intensos é insostenibles, sin lastimar en lo mas mínimo las encías ni destruir el esmalte de los dientes.

Solares. Se vende en la calle de Lepato y ronda de Guillem de Castro, cerca de puerta de Cuarte.—Darán razon, Lepato, n.º 9, bajo

Bebida para los niños. La prueba mas dolorosa que pasa la infancia es la dentición, y hasta da lugar a mucosidades tan graves, que comprometen muchas veces la vida de los niños.

VELOUTINE CH FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISNUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia. Invencion CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es una obra que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar el alicion del corazón y de los riñones.

Ungüento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca dejó de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana y erida antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas.

NOTABLE OBRA DEL R. P. BLOT. TITULADA L'AGONIA DE JESUS, TRATADO AL CASTELLANO POR D. F. RUBÍO Y ORS.

Indice de los libros en que se divide este tratado: I. Consideraciones generales.—II. De que manera Jesús ha sufrido.—III. Causas y fines.—IV. Preliminares.—V. Las angustias penitentes.—VI. La Soledad y la pobreza.—VII. La Oración.—VIII. La Sumisión.—IX. Los Discipulos dormidos.—X. El Ángel consolador.—XI. La Lucha y el Sudor.—XII. Un Tráidor y una Madre.—XIII. Constante de tres abultados tomos en 4.º Precio 90 rs. en casa del editor; y al mismo precio en Valencia, en la libreria de D. José Martí, C. Zaragoza, 15; quienes concederán descuentos segun la importancia de los pedidos que se le hagan.

LIBRERIA MARTI

DE D. JOSÉ MARTI Y CASANOVA, C. DE ZARAGOZA, NÚMERO 15. AMAYA ó los vascos en el siglo VIII, novela histórica de D. F. N. Villoslada y P. de Sotomayor. Se ha publicado el tomo I, con un precioso retrato del autor.

Suma filosófica Del siglo XIX ó sea, defensa del Catolicismo contra sus modernos adversarios. Colección de documentos demostrativos de la doctrina de la Iglesia en el órden dogmático, sobrenatural, filosófico, científico, político y social.

Las flores de la vida y el lirio de los valles, por el M. I. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo, Cánovigo Doctoral de Valencia. Esta importante obra, además de su novedad y riqueza de doctrina, contiene cuadros sinópticos de planes de sermones para todo el mes de Mayo, con el fin de facilitar la predicación de la Santísima Virgen María, sus misterios y fiestas.

Estar de mas RELACION MAGDALENA. OBRA INEDITA DE LA EMINENTE ESCRITORA Fernan Caballero. El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto.

ANALES de Nuestra Señora de Lourdes en España. Revista mensual, consagrada a propagar el culto, é difundir la confianza en Nuestra Señora de Lourdes.

EL ALMA PENITENTE ó EL NUEVO Pensadlo bien! Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por R. P. Baudrand, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de Valencia.